



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00467862- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Alicia María Chirino - Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Alicia María Chirino, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Alicia María Chirino, D.N.I N° 13.951.305, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-13951305-9, de condición tributaria Inscripta, con domicilio en calle Av. Vélez Sarsfield N° 156, T. II, 2° Piso, Depto. "A" – B° Centro, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cincuenta y cuatro mil (\$54.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Alicia María Chirino como docente de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, el día 13 de junio de 2025.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.